



El primer paso, el más importante.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ E- 00606

REF.: AUTORIZA AMPLIACION DE OBRAS DE PROYECTO DE CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL PECECITO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGION DE TARAPACA ID845-42-LE12, Y DISPONE SE MODIFIQUE EL RESPECTIVO CONTRATO.

IQUIQUE, 12 NOV 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.557 de Presupuesto año 2012, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas N° 015/1792 de 2006, y N° 015/2845 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por resolución exenta N°015/548, de fecha 07 de septiembre de 2012 se adjudicó y ordenó la contratación de la Sociedad Constructora Baquedano Limitada, para realizar las obras de conservación del Jardín Infantil Pececito.

2.- Que, con fecha 14 de septiembre de 2012, se celebró el respectivo contrato de ejecución de obras, con la empresa ya referida.

3.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el considerando tercero de dicho contrato de ejecución de obras, la JUNJI podrá, con el fin de llevar a un mejor termino la obra contratada, ampliar, modificar o paralizar temporalmente la obra, por razones fundadas y de común acuerdo con el contratista lo que deberá sancionarse mediante una resolución.

4.- Que, la sección de cobertura e Infraestructura de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha informado el siguiente anexo de ampliación y/o disminución de obras y obras extraordinarias, respecto al Proyecto de Conservación del Jardín Infantil Pececito.

ANEXO N° 1: AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS

ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
Proyecto:	Proyecto de Conservación 2012 Jardín Infantil Pececito
Región:	Tarapacá
Jardín Infantil:	Pececito
Código del Jardín Infantil:	1101013
Monto Inicial del Contrato:	\$54.985.209
Fecha:	21/09/2012

JUSTIFICACIÓN
Se requiere remplazo de cubiertas de nepal en circulaciones y patios de salas de actividades. Para esto es necesaria la incorporación de costanera de acero cincado a la estructura de acero existente, y la instalación de plancha zinc alum 5 V.
Se requiere remozamiento de plaza interior al jardín, estas labores incluyen el afianzamiento de pastelones existente, instalación de solerillas y remplazo de reja de madera.
Se requiere el equipamiento de un nuevo tobogán de evacuación para sala de actividades de sala cuna en segundo piso. Esto porque el actual presenta una condición muy peligrosa para su objetivo.

ITEM	PARTIDAS A AUMENTAR Y OBRAS EXTRAORDINARIAS	UND.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
1.0	REPOSICIÓN MATERIAL CUBIERTAS				
	Reposición cubiertas	M2	308.8	\$ 5.070	\$ 1.565.616
	Aseo, limpieza y extracción de escombros	GL	1	\$ 465.390	\$ 465.390
	TOTAL				\$ 2.031.006
2.0	REPARACIÓN PASTELONES Y SOLERILLAS	GL	1	\$350.532	\$350.532
	Arreglo de pastelones con confinamiento de solerillas	GL	1	\$ 47.860	\$ 47.860
	Aseo, limpieza y retiro de escombros				\$ 398.392
3.0	REPOSICIÓN REJA DE MADERA				
	Reposición reja madera colores	GL	1	\$ 343.704	\$ 343.704
	Aseo, limpieza y extracción de escombros	GL	1	\$ 47.860	\$ 47.860
	TOTAL				\$ 391.564
4.0	REEMPLAZO TOBOGÁN				
	Instalación protección metálica en circulación	GL	1	\$97.650	\$97.650
	Cambio sentido abatimiento de puerta acceso tobogán	GL	1	\$168.950	\$168.950
	Tobogán	GL	1	\$1.500.000	\$ 1.500.000
	Confeción zona aterrizaje	GL	1	\$489.000	\$489.000
	Aseo, limpieza y retiro escombros	GL	1	\$ 86.950	\$ 86.950
	TOTAL				\$ 2.342.550
	Sub Total				\$5.163.512
	I.V.A				\$ 981.067
	Total				\$6.144.579
	Disminuciones De Obras				
	Aumentos y Obras Extraordinarias				\$6.144.579
	Monto Modificado Contrato				\$61.129.788

5.- Que, existen recursos disponibles para ampliar las obras ya contratadas.

6.- Que, la empresa contratista ha manifestado su voluntad de realizar dichas ampliaciones de obras.

7.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** la ampliación de obras del Proyecto de Conservación del Jardín Infantil Pececito de la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2. **MODIFIQUESE** el contrato celebrado con la empresa contratista Sociedad Constructora Baquedano Limitada, de acuerdo al anexo de ampliación y/o disminución de obras y obras extraordinarias, entregado por la Sección de Cobertura e Infraestructura.

3. **PUBLIQUESE** la presente Resolución, a través de la página Web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ronel Torres Fernández'.

**RONEL TORRES FERNÁNDEZ
DIRECTOR REGIONAL
JUNJI TARAPACA**

Handwritten initials in black ink, possibly 'RTF' or similar, located above the distribution list.

RTF/PCC/RVK/ARB/rvk

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes